

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Posadas**

Núm. 3.369/2022

Teniendo previsto ausentarme de la localidad desde el día 2 al 5 de septiembre de 2022, ambos inclusive, al amparo de lo establecido en el artículo 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de la Entidades Locales de

28 de noviembre de 1986, con fecha del presente he resuelto delegar en la Primera Teniente de Alcalde Dña. María Salud Navajas González y, en su ausencia, en D. Juan Antonio Palacios Álvarez, Dña. Ana Belén Camas Sánchez y D. Manuel Pulido Vizcaíno Segundo, Tercera y Cuarto Tenientes de Alcalde respectivamente, para que me sustituyan en el desempeño de mis funciones de Alcaldía durante los citados días.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Posadas, 1 de septiembre de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.